

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### 5861

*ORDEN de 20 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4, 5, 7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior ley, y 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi y a propuesta del sindicato LAB Irakaskuntza,

#### RESUELVO:

Primero.– Cesar a don Rubén Iglesias San Sebastián, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante del profesorado de enseñanza no universitaria.

Segundo.– Nombrar a don Ibai Redondo Beitia, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante del profesorado de enseñanza no universitaria, por el tiempo que restaba a don Rubén Iglesias San Sebastián para la conclusión de su mandato.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2017.

La Consejera de Educación,  
CRISTINA URIARTE TOLEDO.